



## AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS

SECRETARÍA GENERAL

### JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

EXPEDIENTE 2025 37 25000157

ACUERDOS ADOPTADOS

#### DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

<b>Tipo Convocatoria</b>	Ordinaria
<b>Fecha</b>	20/10/2025
<b>Lugar</b>	Salón de Plenos
<b>Presidida por</b>	D. Javier Bravo Sánchez (Decreto 2025/02430 de 20 de octubre, de la Alcaldía)
<b>Secretario</b>	D. Francisco Javier Puerta Martí

#### ASISTENTES

D. Javier Bravo Sánchez (Concejal delegado de Fiestas, Cultura y Promoción de la Ciudad)

D. Daniel Casares Carrillo (Concejal delegado de Obras Públicas, Infraestructuras y Movilidad)

D. Abraham Guerrero Rincón (Concejal delegado de Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Salud)

Dª. Inmaculada Paloma López García (Concejal delegada de Urbanismo, Mantenimiento y Desarrollo Sostenible)

Dª. María del Carmen Viceira Díaz (Concejal delegada de Comercio Local y Empresas)

Dª. Cristina María Moreno Ayuso (Concejal delegada de Híjar, Derechos Sociales y Desarrollo Educativo)

D. Mariano Delgado Beltrán (Concejal delegado de Presidencia, Personal, Juventud y Desarrollo)

#### NO ASISTENTES

Dª. María Merinda Sádaba Terribas (Alcaldesa)

A los efectos prevenidos en el artículo 22.1 de la Ley 1/2014 de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, se publica en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Las Gabias, el extracto de los acuerdos adoptados en la sesión, con las limitaciones establecidas en el artículo 22.2 del mismo texto legal:

#### ACUERDOS ADOPTADOS

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90013D39200J2U0R0K607U4 en la Sede Electrónica de la Entidad

#### FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTÍ-SECRETARIO GENERAL - 02/12/2025  
JAVIER BRAVO SÁNCHEZ-Concejal de Fiestas, Cultura y Promoción de la Ciudad - 02/12/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/12/2025 14:16:54

EXPEDIENTE :: 202537

25000157

Fecha: 10/10/2025

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E90013D39200J2U0R0K607U4



**2.- Solicitud de licencia de perro potencialmente peligroso (expediente 2025 19 25000295).**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los siete miembros presentes, acuerda conceder la licencia de perro potencialmente peligroso solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

**3.- Solicitud de licencia de perro potencialmente peligroso (expediente 2025 19 25000308).**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los siete miembros presentes, acuerda conceder la licencia de perro potencialmente peligroso solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

**4.- Solicitud de licencia de perro potencialmente peligroso (expediente 2025 19 25000330).**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los siete miembros presentes, acuerda conceder la licencia de perro potencialmente peligroso solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

**5.- Solicitud de licencia de perro potencialmente peligroso (expediente 2025 19 25000334).**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los siete miembros presentes, acuerda conceder la licencia de perro potencialmente peligroso solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

**6.- Incoación de procedimiento sancionador en materia de disciplina ambiental (expediente 2025 14 25001203).**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los siete miembros presentes, acuerda incoar expediente sancionador por infracción administrativa en materia de disciplina ambiental en relación a los hechos descritos en el acuerdo.

**7.- Solicitud de aprobación de las retribuciones complementarias ni fijas ni periódicas correspondientes a las nóminas de octubre de 2025 del personal funcionario (expediente 2025 12 25000346).**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los siete miembros presentes, acuerda aprobar la asignación a los empleados públicos al servicio de este Ayuntamiento de Las Gabias (personal funcionario), de las gratificaciones por servicios extraordinarios o pago de las horas extraordinarias prestados fuera de la jornada normal de trabajo, diferencias retributivas de puesto y dietas por locomoción, por cuantía de 33.198,71€ (treinta y tres mil ciento noventa y ocho con setenta y un céntimos de euro).

**8.- Solicitud de aprobación de las retribuciones complementarias ni fijas ni periódicas correspondientes a las nóminas de octubre de 2025 del personal laboral (expediente 2025 12 25000346).**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los siete miembros presentes, acuerda aprobar la asignación a los empleados públicos al servicio de este Ayuntamiento de Las Gabias (personal funcionario), de las gratificaciones por servicios extraordinarios o pago de las horas extraordinarias prestados fuera de la jornada normal de trabajo, diferencias retributivas de puesto y dietas por locomoción, por cuantía de 1.313,18 € (mil trescientos trece con dieciocho céntimos de euro).

**ACUERDOS ADOPTADOS**

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90013D39200J2U0R0K607U4 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 02/12/2025 JAVIER BRAVO SANCHEZ-Concejal de Fiestas, Cultura y Promoción de la Ciudad - 02/12/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/12/2025 14:16:54	EXPEDIENTE :: 202537 25000157 Fecha: 10/10/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
--	---	--



**9.- Solicitud de licencia para el uso común especial, con carácter temporal, de bienes de dominio público municipal (expediente 2025 22 25000177).**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los siete miembros presentes, acuerda conceder la licencia para el uso común especial, con carácter temporal, de bienes de dominio público municipal solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

**10.- Incoación de caducidad de licencia urbanística (expediente 2025 14 25000896).**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los siete miembros presentes, acuerda incoar de oficio el expediente de declaración de caducidad de la licencia urbanística concedida por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el 14 de marzo de 2007, así como dar audiencia al interesado a tenor de lo establecido en el artículo 307.5 del Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, aprobado por Decreto 550/2022, de 29 de noviembre.

**11.- Incoación de caducidad de licencia urbanística (expediente 2025 14 25001238).**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los siete miembros presentes, acuerda incoar de oficio el expediente de declaración de caducidad de la licencia urbanística concedida por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el 12 de septiembre de 2007, así como dar audiencia al interesado a tenor de lo establecido en el artículo 307.5 del Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, aprobado por Decreto 550/2022, de 29 de noviembre.

**12.- Solicitud de renuncia a licencia urbanística (expediente 2025 14 25001036).**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los siete miembros presentes, acuerda proceder a la renuncia de la licencia de obras solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

**13.- Solicitud de certificado acreditativo de silencio administrativo en licencia urbanística (expediente 2025 14 25000583).**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los siete miembros presentes, acuerda conceder la licencia de obras solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

**14.- Solicitud de licencia urbanística (expediente 2024 14 24000756).**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los siete miembros presentes, acuerda conceder la licencia de obras solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

**15.- Solicitud de licencia urbanística (expediente 2025 14 25000222).**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los siete miembros presentes, acuerda conceder la licencia de obras solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

**ACUERDOS ADOPTADOS**

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90013D39200J2U0R0K6O7U4 en la Sede Electrónica de la Entidad

**FIRMANTE - FECHA**

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 02/12/2025  
JAVIER BRAVO SANCHEZ-Concejal de Fiestas, Cultura y Promoción de la Ciudad - 02/12/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/12/2025 14:16:54

EXPEDIENTE :: 202537

25000157

Fecha: 10/10/2025

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E90013D39200J2U0R0K6O7U4





## AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS

SECRETARÍA GENERAL

### 16.- Solicitud de licencia urbanística (expediente 2025 14 25000552).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los siete miembros presentes, acuerda conceder la licencia de obras solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

### 17.- Solicitud de licencia urbanística (expediente 2025 14 25000732).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los siete miembros presentes, acuerda conceder la licencia de obras solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

### 18.- Solicitud de licencia urbanística (expediente 2025 14 25000838).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los siete miembros presentes, acuerda conceder la licencia de obras solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

### 19.- Solicitud de licencia urbanística (expediente 2025 14 25 000862).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los siete miembros presentes, acuerda conceder la licencia de obras solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

### 20.- Solicitud de licencia urbanística (expediente 2025 14 25001093).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los siete miembros presentes, acuerda conceder la licencia de obras solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

### 21.- Solicitud de licencia urbanística (expediente 2025 14 25001178).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los siete miembros presentes, acuerda conceder la licencia de obras solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

### 22.- Solicitud de licencia urbanística (expediente 2025 14 25001258).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los siete miembros presentes, acuerda conceder la licencia de obras solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

### 23.- Solicitud de licencia urbanística (expediente 2025 14 25001285).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los siete miembros presentes, acuerda conceder la licencia de obras solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

### 24.- Asuntos de urgencias.

#### 24.1.- Aprobación de la Oferta de empleo público año 2025 (expediente 2025 12 25000309).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los siete miembros presentes, acuerda

### ACUERDOS ADOPTADOS

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90013D39200J2U0R0K607U4 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 02/12/2025 JAVIER BRAVO SANCHEZ-Concejal de Fiestas, Cultura y Promoción de la Ciudad - 02/12/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/12/2025 14:16:54	EXPEDIENTE :: 202537 25000157 Fecha: 10/10/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
--	---	---

CSV: 07E90013D39200J2U0R0K607U4





## AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS

SECRETARÍA GENERAL

aprobar la oferta de empleo público 2025 con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

### 24.2.-Adjudicación del contrato del servicio de Ayuda a domicilio del municipio de Las Gabias (expediente 2025 22 25000039).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los siete miembros presentes, acuerda la adjudicación con tramitación ordinaria del expediente 2025 22 25000039 de contratación del servicio de ayuda a domicilio del municipio de Las Gabias.

### 25.- Ruegos y preguntas.

No hubo.

**Las Gabias, documento firmado electrónicamente**

**LA PRESIDENCIA (Decreto 2025/02430)**  
**Javier Bravo Sánchez**

**EL SECRETARIO GENERAL**  
**Francisco Javier Puerta Martí**

### ACUERDOS ADOPTADOS

CSV: 07E90013D39200J2U0R0K607U4

FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE :: 202537 25000157
FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 02/12/2025 JAVIER BRAVO SANCHEZ-Concejal de Fiestas, Cultura y Promoción de la Ciudad - 02/12/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/12/2025 14:16:54		Fecha: 10/10/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

